

Prevalencia de la Discapacidad y la Diversidad Cultural en la UAEM

Abril 2016

Hemos convocado a este acto para hacer del conocimiento de la sociedad, de los Pueblos y Comunidades de nuestro Estado de Morelos, así como de los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, el estado de la cuestión que guarda nuestra universidad con respecto a la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad.

Para comenzar, quiero hacer patente que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, al haber determinado instrumentar el *Programa Universitario para la Inclusión Educativa de Personas con Discapacidad*, primero, y después al haberlo reconfigurado en el *Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la diversidad* se autoimpuso el compromiso y la responsabilidad de planificar, aplicar y evaluar estrategias y programas de acción que permitan ofrecer las condiciones óptimas para el ejercicio pleno del derecho a la educación en nuestra Universidad, de las personas y poblaciones diversas que han sido históricamente objeto de la exclusión, discriminación y estigmatización. Hoy por hoy, quienes aspiren realizar sus estudios en nuestra Institución podrán encontrar opciones efectivas para su logro.

Al concluir el año 2013, año en el cual se instituyó nuestro Programa, ya sabíamos que la UAEM contaba entre sus estudiantes con 36 personas con discapacidad, de las cuales, 24 eran varones y 12 mujeres. Asimismo, sabíamos que de estas 36 personas con discapacidad 31 se encontraban en el nivel superior y 5 en el nivel medio superior. De igual modo éramos sabedores que la mayor parte de estas personas se compone de aquéllas que presentan trastornos motores (69%), le siguen los trastornos sensoriales, visuales (17%) y auditivos (3%), que sumados aportan el 20 %; y, curiosamente, los trastornos psicológicos (esquizofrenia y depresión) ocupaban el 5% de nuestros estudiantes; los grandes síndromes neuropsicológicos (autismo y otras secuelas de origen neurológico) eran tan sólo el 6%.

Por otro lado, los estudiantes que en ese entonces afrontaban la discapacidad como un problema personal o familiar, refirieron un conjunto de barreras impuestas por la vida social que dificultaban, aún más, su inclusión y desarrollo. O, mejor dicho, Barreras que permitían la construcción de la discapacidad como un fenómeno psicosocial.

En esta ocasión se refirieron como de mayor importancia las barreras arquitectónica (de acceso y permanencia física a/en la universidad, 38%), le siguieron las barreras actitudinales o ideológicas (22%), las administrativas (11%), las de transporte (10%), las psicopedagógicas (9%) y las de orientación y movilidad (5%). Estos datos nos mostraron la naturaleza de las acciones que debíamos priorizar en un programa de trabajo universitario que permitiera ir eliminando progresivamente tales barreras, así como ir asegurando el diseño y construcción de los nuevos espacios universitarios, accesibles e incluyentes.

Hoy podemos visitar todas y cada una de las nuevas instalaciones universitarias y podremos constatar que éstas son diseñadas y construidas con rampas de acceso para personas con discapacidad, con elevadores y con baños adaptados. Hoy, tales barreras se van eliminando en nuestra Universidad. También podemos observar, cada convocatoria de ingreso a nuestros programas educativos, que se aplica el examen CENEVAL en Braille—para personas con discapacidad visual—, aplicamos el examen general de ingreso con el apoyo de Intérpretes de Lengua de Señas —para personas con sordera o hipoacusia—y, desde luego, lo aplicamos en espacios accesibles y con rampas, para aquellos aspirantes que lo requieran.

Ya señalaba Hans Jürgen Habermas, en un texto que se intitula “*La inclusión del Otro*”, que: “*La «inclusión del otro» indica, más bien, que los límites de la comunidad están abiertos para todos, y precisamente también para aquellos que son extraños para los otros y quieren continuar siendo extraños*”. (Pp. 24.)

En este sentido, considero conveniente precisar que la universidad, cada vez más se abre para incluir a todos aquellos seres humanos que deseen pertenecer a nuestra comunidad y cursar sus estudios en nuestra Unidades Académicas.

Dando continuidad a esta panorámica, nuestra Universidad diseñó e instrumentó, a través del **Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad** un **Estudio de Prevalencia de la Discapacidad y la Diversidad Cultural en la UAEM (2016)**, con los propósitos siguientes:

Disponer de los datos actualizados sobre:

- ❖ Personas con discapacidad
- ❖ Personas provenientes de comunidades originarias
- ❖ Personas usuarias de lenguas originarias
- ❖ Madres y padres solteros
- ❖ Personas de edades entre los rangos de edad, 60-70 y 71 y más años

Disponer de los datos actualizados bajo los parámetros siguientes:

- ❖ Distribución por grupo de pertenencia (Estudiantes, Trabajadores Académicos, Trabajadores Administrativos)
- ❖ Distribución por unidad de pertenencia (Académica, Administrativa, Centro de Investigación)
- ❖ Distribución por nivel educativo (Nivel Medio Superior y Nivel Superior)
- ❖ Distribución por género (Masculino y Femenino)
- ❖ Distribución por Unidad Académica/Programa Educativo
- ❖ Tipo de discapacidad (Visual, auditiva, motriz, intelectual, psicológica, neuropsicológica, estatura pequeña, otras)
- ❖ Comunidad originaria de procedencia
- ❖ Lengua originaria de uso
- ❖ Barreras a las que se enfrenta:
 - Arquitectónicas
 - Orientación y movilidad
 - Transporte
 - Acceso a la información (Visual o Lingüística)
 - Administrativas
 - Actitudinales
 - Psico/pedagógicas
 - Culturales

Una vez que se cuenta con la información pertinente, para este año 2016 a tres años de distancia de la creación de este Programa, la Universidad presenta el siguiente panorama.

Del total de la Población reportada por Nivel Educativo y Unidades Administrativas Participantes, hoy sabemos que contamos con una

cantidad de 752 personas pertenecientes a poblaciones diversas; 60 de ellas están adscritas a alguna Unidad Administrativa, 113 se adscriben en las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior, 537 se encuentran en el Nivel Superior y 42 entre los Centros de Investigación.

Esta Población se distribuye de la siguiente manera: 390 son estudiantes, 288 trabajadores académicos y 74 son Trabajadores Administrativos. 319 son adultos mayores, de los cuales 287 se encuentran entre los rangos de 60 a 70 años y, 32, de 71 o más años; de éstos, dos son estudiantes.

El número de personas con discapacidad se cuadruplicó estos dos años y medio, pues 108 presentan algún tipo de discapacidad; 51 de tipo motriz o neuromotora, 4 con problemas de baja visión, 13 con problemas de hipoacusia, 17 presentan problemas de naturaleza psicológica crónica, 4 de carácter neurológico o neuropsicológico, 4 de estatura pequeña --2 de ellos además presentan problemas motores--, y 2 con déficit intelectual; el resto son casos únicos.

Es importante resaltar el hecho de que, por ejemplo tenemos alumnos de rasgos y características tan singulares que, de no estar en la UAEM, estarían en sus casas o en la calle. Sólo por resaltar algunos de estos uno de ellos presenta el Síndrome de Gilles de la Tourette, otro ceguera y Síndrome de Down --este caso por ser único en todas las universidades del país, pues no se conoce reporte de otro caso similar en educación superior, merece ser seguido y apoyado--, otros dos más presentan el Síndrome de Asperger. En fin, la Diversidad y la Inclusión deben seguir siendo uno de nuestros rasgos distintivos.

Por otro lado, es necesario resaltar el hecho de que tres son las Barreras de Acceso más importantes a considerar; las Barreras Arquitectónicas, que aún dificultan o impiden el acceso y la permanencia en las Unidades Académicas; las de Transporte, que trascienden a la propia universidad y, las de naturaleza Económica, puesto que para transportarse, permanecer y lograr tener éxito en la vida académica requieren más recursos económicos.

Asimismo, conviene destacar que 94 personas provienen de comunidades originarias o indígenas, de ellas 15 son usuarias de alguna lengua originaria.

Con respecto a nuestra entidad federativa, 67 de ellas provienen de Xoxocotla; el resto se distribuyen entre Alpuyeca, Coatetelco, Cuentepec, Ocuituco, Tepoztlán, Tetelcingo, Xochicalco, Zacualpan de Amilpas y Tepalcingo.

Vale la pena anotar la presencia de una persona de origen Rarámuri, una de procedencia Mixe, 2 Mixtecos de Guerrero, un Amuzgo y una persona Tlapaneca.

Debo precisar aquí que dado que mucha de la población reportada en este rubro lo es por auto-referencia, hay un sub-registro de este sector social, en virtud de que algunos de ellos no se consideran a sí mismos originarios.

Por otro lado, es importante resaltar el hecho de que la Facultad de Medicina destaca por contar con el mayor número de Adultos Mayores, pues cuenta con 45 docentes en estos rangos de edad. El Instituto de Ciencias de la Educación tiene la mayor cantidad de personas con discapacidad motriz o neuromotriz, 8. La Escuela Preparatoria de Jojutla tiene 2 alumnos con hipoacusia. La Escuela de Estudios Superiores de Jojutla cuenta con 41 alumnos provenientes de alguna comunidad originaria.

Finalmente, 234 personas se reportaron como Madres o Padres Solteros.

Una vez que se presenta esta panorámica podemos exponer algunas reflexiones.

1ª El concepto de inclusión deriva de la notable exclusión que históricamente la sociedad ha mantenido hacia estos sectores sociales que hemos descrito.

2ª La inclusión viene a ser en la actualidad el conjunto acciones empleadas para el aseguramiento del ejercicio pleno de los derechos de las personas históricamente excluidas, pretenden asegurar que todas tengan las oportunidades y los recursos necesarios para

participar plenamente en la vida económica, social y política, y para disfrutar de unas condiciones de vida digna y de calidad.

3ª La educación está considerada como una parte fundamental e integral en la formación de los individuos de una sociedad, es un derecho que se estipula en la Constitución y aplica para todos los mexicanos (sin distinción alguna). Hablar de Inclusión no se reduce sólo a integrar, sino que demanda crear las estrategias necesarias y efectivas para que las personas de diversos grupos y/o sectores sociales, ejerzan este derecho.

4ª La Inclusión Educativa demanda que las acciones que se realicen sean para favorecer el ingreso, permanencia y egreso de las personas históricamente excluidas, como pueden ser personas con discapacidad, provenientes de comunidades originarias, poblaciones adultas mayores, etc.

5ª Una de las líneas Estratégica de Acción para favorecer la Inclusión Educativa es la que se denomina Eliminación de las Barreras de Acceso a la Educación; entre éstas hallamos las barreras *Arquitectónicas*: Edificios y espacios deben ser accesibles, con rampas, elevadores y baños amplios y adecuados a las necesidades de las personas que lo requieran; *Jurídicas y administrativas*: flexibilizar los reglamentos, normativas y/o estatutos para favorecer el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad. *Actitudinales e ideológicas*: formar en valores y actitudes incluyentes. *Lingüísticas*: Ya sea que las personas posean alguna lengua originaria, Lengua de Señas Mexicana o que por el contexto cultural la comunicación se vea afectada. *Psicopedagógicas*: Favorecer en los docentes las competencias necesarias para realizar adecuaciones curriculares que apoyen al alumno en la adquisición de conocimientos, sin importar su condición o limitaciones, y propiciar mecanismos de evaluación que permitan al docente identificar en el alumno los conocimientos obtenidos.

Estas cinco líneas estratégicas son las que viene impulsando la UAEM para asegurar la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad. Estas líneas deberán fortalecerse con diversas actividades acciones y tareas, como hoy se muestra con la clausura de la 1ª Generación del Diplomado de Certificación de Competencias Profesionales para

Intérpretes de Castellano a Lengua de Señas Mexicana, la culminación exitosa de esta Generación de estudiantes ha permitido cuadruplicar la cantidad de Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana en el estado de Morelos, ya que, desde que el CONOCER certificó a lo largo de una década a dos intérpretes, hoy, nuestra Alma Mater ha certificado, en el lapso de un año, a otros seis, de modo que el estado de Morelos cuenta ya con ocho Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana certificados.

Debo destacar el hecho de que dos de estos intérpretes pasarán a formar parte del Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, favoreciendo la Inclusión Educativa de alumnos con sordera y que sean usuarios de la Lengua de Señas Mexicana.

Por todo lo que se ha expuesto, invito a quienes deseen ser parte de la 2ª Generación de alumnos del diplomado citado se inscriban para seguir avanzando por este sendero.

Por Una Humanidad Culta.
Una Universidad Socialmente Responsable.
Muchas Gracias.